

ANAVE - Circular de régimen interior

Madrid, 25 de septiembre de 2019
Ref: Economía y Financiación 6/19/ES

Asunto: Pagos fraccionados mínimos IS – Exención empresas con buques en el REC o que tributan por el régimen en función del tonelaje.

Muy Srs. nuestros:

En nuestra circular de 21 de junio y [ref: Economía y Financiación 5/19/ES](#), les informamos sobre las respuestas de Tributos a las preguntas planteadas por ANAVE sobre la cumplimentación del modelo 202 (Pagos Fraccionados), por parte de empresas con buques en el REC o que tributen en régimen de Tonnage Tax.

Para estas segundas, empresas que Tributan en régimen de Tonnage Tax, estaba pendiente la modificación del mencionado modelo para excluirlas de la obligatoriedad de un pago fraccionado mínimo.

Nos acaba de informar la Tributos:

1. Los cambios en el modelo estarán disponibles, salvo imprevistos, el día 1 de octubre (el plazo para presentar el segundo periodo de 2019 es los veinte primeros días de octubre).
2. Han publicado en su página web una nota explicativa sobre cómo cumplimentar el modelo, que pueden consultar mediante el siguiente enlace:
<https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/ Segmentos /Empresas y profesionales/ Empresas/Impuesto sobre Sociedades/Novedades en el Impuesto sobre Sociedades publicadas en 2019/Novedades en pagos fraccionados Sociedades 2P 2019.shtml>

No duden en contactarnos si precisan cualquier aclaración en relación con este asunto.

Muy atentamente

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.
Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.
Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----